

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y GESTIÓN DE SOPORTES PUBLICITARIOS EN FERIA DE ZARAGOZA.**

**INDICE**

- 1. Objeto**
- 2. Descripción de los trabajos**
- 3. Requisitos de solvencia técnica excluyentes**
- 4. Valor máximo del contrato**
- 5. Presupuesto de licitación**
- 6. Condiciones de ejecución del contrato**
- 7. Plazo de ejecución**
- 8. Documentación a presentar**
- 9. Prevención de riesgos laborales**
- 10. Normativa aplicable**

## **1. OBJETO**

El objeto del pliego es definir las características técnicas y económicas del servicio de producción, suministro y gestión de soportes publicitarios para Feria de Zaragoza, así como las cualidades que deben reunir los licitadores para presentar oferta al procedimiento de licitación.

El objeto del contrato es la producción, suministro y gestión de soportes publicitarios cuyas características se definirán más adelante.

## **2. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS**

El servicio a prestar consistirá en la producción, suministro y colocación de los soportes antes de cada evento (Producción de las banderolas, banderas, lonas, vinilos, etc...: colocación en los soportes metálicos y de otro tipo ya existentes en Feria; y suministro de los amarres necesarios mediante cáncamos, sirgas, bridas, etc...), en las ubicaciones que Feria defina (y que indicativamente se señalan en documentación gráfica en anexo al presente), su desmontaje y acopio en las instalaciones de Feria o en vertedero autorizado tras la celebración de los eventos; y la intercomunicación con los anunciantes que Feria traslade al adjudicatario para recepcionar y concretar con aquéllos las imágenes que habrán de estampar en los soportes correspondientes.

Feria definirá al adjudicatario los soportes removibles contratados por los expositores con una antelación mínima de un mes antes de la celebración de los eventos; les trasladará el contacto de los anunciantes para que le proporcionen el soporte informático necesario para la producción y, en su caso, para que puedan mantener la interlocución técnica necesaria.

Antes de producir los soportes el adjudicatario deberá comprobar in situ las ubicaciones en las que se colocarán aquéllos, en las instalaciones de Feria, con objeto de que no existan errores en dimensiones, formas de sujeción y el resto de

detalles técnicos necesarios para una ejecución satisfactoria del suministro y del servicio.

Una vez producidos los soportes con las estampaciones correspondientes, el adjudicatario deberá instalarlos con sus propios medios, con una antelación mínima de 24 horas al día de inauguración de los certámenes, según las indicaciones que se les traslade desde Feria, y se encargará, asimismo, del mantenimiento durante la duración del evento correspondiente así como del desmontaje y acopio en las instalaciones de Feria que se le indique o de su traslado a vertedero autorizado, en función de los requerimientos que se le realicen, una vez concluido aquél, en un plazo máximo de 48 horas.

Los licitadores deberán acreditar que disponen de los medios técnicos y personales suficientes para realizar las tareas indicadas, en función del número de soportes aproximados que se definen más adelante. Asimismo deberán poder realizar un porcentaje adicional aproximado del 5% del suministro solicitado, en la última semana previa a la celebración de los certámenes, como consecuencia de solicitudes de soportes de última hora por petición de nuevos expositores anunciantes.

Se adjuntan en anexo I fotografías con ubicaciones aproximadas para la mayoría de soportes.

## **2.2.- DESCRIPCIÓN Y CUANTIFICACIÓN ESTIMATIVA DE LOS SOPORTES PARA EL AÑO 2018**

	<b>TIPO DE SOPORTE</b>	<b>DIMENSIONES APROX. (M)</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>AMARRES</b>	<b>UNID. APROX.</b>
1	Banderolas impresas a doble cara a todo color.	0,50 x 0,60	PVC	Bridas de plástico.	124

	<b>TIPO DE SOPORTE</b>	<b>DIMENSIONES APROX. (M)</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>AMARRES</b>	<b>UNID. APROX.</b>
2	Banderas de tela impresas a todo color (con visibilidad mínima a doble cara efecto espejo)	2,00 x 1,20	Tela	Sujetas a mástiles existentes.	50
3	Vinilo impreso a todo color.	0,18 x 2,00 x (22 escalones)	Vinilo sobre escaleras.	Fácilmente removible que no deje residuo en superficies.	2
4	Vinilo impreso a todo color.	6,00 x 6,20 dividido en partes.	Vinilo sobre cristal.	“	1
5	Vinilo impreso a todo color.	5,00 x 7,00	Vinilo sobre terrazo.	“	2
6	Vinilo (Ventanas Restaurante).	6,00 x 6,20 dividido en partes.	Vinilo sobre cristal.	“	1
7	Vinilo (Ventanas varias).	2,40 x 2,40 (dividido en 8 partes)	Vinilo sobre cristal.	“	4
8	Lona microperforada impresa a todo color.	10,00 x 3,00	Lona microperforada de 320 grs/m2.	Cáncamos anclados a estructura y soporte con sirga perimetral.	1
9	“	10,00 X 6,00	“	“	1
10	“	4,00 x 2,50	“	“	2
11	“	16,00 x 3,00	“	“	4
12	“	25,00 x 4,50	“	“	1
13	“	6,00 x 3,50	“	“	1
14	“	2,00 x 2,50	“	“	2

	<b>TIPO DE SOPORTE</b>	<b>DIMENSIONES APROX. (M)</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>AMARRES</b>	<b>UNID. APROX.</b>
15	Lona microperforada impresa a todo color.	5,00 x 5,00	Lona microp. de 320 grs/m2.	En marco de aluminio <sup>1</sup> .	1
16	“	1,50 x 2,00	“	“	2

17	Lona impresa a doble cara a todo color.	5,00 x 1,50	Lona de 320 grs/m2.	Cáncamos anclados a estructura y soporte con sirga perimetral <sup>2</sup> .	3
18	“	5,00 x 0,60	“	“	2
19	Lona impresa a una cara a todo color.	5,00 x 1,10	“	“	3

20	Lona impresa a una cara a todo color.	1,50 x 6,00	Lona de 320 grs/m2.	En marco de aluminio.	1
21	“	1,50 x 2,50	“	“	2
22	“	6,00 x 2,00	“	“	5
23	“	4,00 x 2,00	“	“	2
24	“	2,00 x 2,00	“	“	2
25	“	2,00 x 3,00	“	“	7

<sup>1</sup> Los marcos de aluminio son los existentes y/o pendientes de instalación por parte de Feria, es decir, no deben suministrarse por el adjudicatario y consecuentemente no deben incluirse en la oferta económica.

<sup>2</sup> Los licitadores deben de tener en cuenta que deberán suministrar los cáncamos, sirgas y material de sujeción necesarios, es decir, deberán incluir su coste en los precios que se oferten.

**2.3.- RELACIÓN DE LOS EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS Y FECHAS APROXIMADAS DE CELEBRACIÓN**

CERTAMEN	PERIODICIDAD Y DURACIÓN	FECHAS APROXIMADAS	Nº PABELLONES	M <sup>2</sup> EXPOSICIÓN	Nº EXPOSITORES
ENOMAQ-TECNOVID-OLEOMAQ-OLEOTEC-FRUYVER	BIENAL	26/02– 01/03	3, 4, 5, 6 y 9	19.210	1.096
FIMA GANADERA-SI BIOENERGIA	BIENAL	28 - 31/03	4, 5, 6, 7, 8 y 9	26.483	883
SMAGUA	BIENAL	5-7/02	3, 4 y 9	8.943	780
FIMA	BIENAL	16 – 20/02	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	88.468	1.357
FERIA DEL MUEBLE - MADERMAC	BIENAL	20 – 23/01	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	48.712	571
SMOPYC	TRIENAL	29 – 29/04	3, 4, 5, 6, 8 y 9	16.022	720

**3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA EXCLUYENTES**

Los licitadores deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

3.1.- Medios Técnicos para la producción, suministro y colocación de los soportes publicitarios:

3.1.1.- Descripción de la maquinaria disponible e indicación de si se trata de medios propios o ajenos. En el supuesto de tratarse de medios aportados por otra empresa colaboradora, adicionalmente deberá aportar el compromiso de adscripción a los servicios licitados y acreditar una experiencia mínima de tres años.

3.1.2<sup>3</sup>.- Designación de un responsable de la empresa que mantenga la interlocución con Feria y con los anunciantes remitidos por ésta, que acredite una experiencia mínima de tres años en funciones de coordinación.

3.1.3.- Designación de un responsable técnico de la empresa para los trabajos de tratamiento de imágenes, adaptación, maquetado..., etc que mantenga la interlocución con el designado por el anunciante para estas cuestiones; y que acredite una experiencia mínima de tres años.

<sup>3</sup> Las tareas descritas en los apartados 3.1.2 y 3.1.4 podrán coincidir en una misma persona siempre que acredite la experiencia solicitada.

3.1.4<sup>4</sup>.- Designación de un encargado de coordinar y dirigir el montaje, mantenimiento y desmontaje de los soportes removibles, así como su traslado.

3.1.5.- Descripción del número de operarios encargados de ejecutar las tareas anteriores. En el supuesto de tratarse de medios aportados por otra empresa colaboradora, adicionalmente deberá aportar el compromiso de adscripción a los servicios licitados y acreditar una experiencia mínima de dos años.

Será causa inmediata de exclusión de las ofertas la carencia de los requisitos mínimos anteriormente descritos.

#### **4. VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO**

45.000 euros, más IVA para dos años de prestación (30.000 euros, más IVA en 2018; y 15.000 euros más IVA en 2019, en caso de prórroga).

#### **5. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN**

El presupuesto máximo de licitación de los trabajos descritos, sin IVA, es de 29.640,00 euros de acuerdo con el siguiente desglose (sin IVA):

Presupuesto máximo banderolas:-----	1.480,00 euros.
Presupuesto máximo banderas:-----	3.600,00 euros.
Presupuesto máximo vinilos:-----	5.000,00 euros.
Presupuesto máximo lonas microperforadas colocadas con cáncamos y sirga perimetral:-----	13.250,00 euros.
Presupuesto máximo lonas microperforadas colocadas en marcos fijos existentes:-----	820,00 euros.
Presupuesto máximo lonas impresas a doble cara colocadas con cáncamos y sirga perimetral:-----	1.730,00 euros.
Presupuesto máximo lonas impresas a una cara colocadas en marcos fijos existentes:-----	3.760,00 euros.

---

<sup>4</sup> Las tareas descritas en los apartados 3.1.2 y 3.1.4 podrán coincidir en una misma persona siempre que acredite la experiencia solicitada.



En los precios que oferten los licitadores<sup>5</sup>, que no podrán superar los anteriormente indicados, deberán estar incluidas todas las tareas que debe realizar el adjudicatario (Comprobación de las ubicaciones, gestión de los encargos, producción, suministro, colocación<sup>6</sup>, mantenimiento y, finalmente retirada de los soportes, bien para acopio en instalaciones de Feria, bien a vertedero autorizado), tal como han quedado descritas en los apartados 1 y 2 del presente pliego.

El importe total que finalmente se ejecute dependerá de la comercialización de la publicidad por Feria, de manera que podrá ser inferior; o incluso superior, en el supuesto de que se comercialicen la totalidad de los soportes que se han descrito y resultasen posibles nuevas ubicaciones y/o soportes.

## **6. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

La empresa adjudicataria deberá cumplir con las instrucciones que se les traslade desde los departamentos responsables de Feria (comercial y técnico), en el marco de lo descrito en los apartados anteriores de este pliego y del pliego de condiciones administrativas que rigen el procedimiento de contratación.

El adjudicatario deberá asignar a la ejecución del contrato todos los medios técnicos y personales incluidos en su oferta. En el supuesto de que hubiere de realizar cualquier cambio en ellos deberá solicitar la autorización expresa de Feria.

El incumplimiento por el adjudicatario de las condiciones establecidas en los pliegos facultará a Feria para la resolución del contrato, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondieren y, en función del momento de resolución, para requerir la ejecución de los trabajos al siguiente licitador que, habiendo cumplido con los requisitos técnicos exigidos, hubiere resultado el siguiente mejor valorado; y así sucesivamente con los siguientes en el caso de reiterarse la situación de incumplimiento. Si Feria se viese en la obligación de encargar la ejecución de los trabajos a otra empresa, en los términos descritos, repercutirá el sobrecoste al

---

<sup>5</sup> Deberán ofertar siguiendo el modelo incluido en el anexo correspondiente del pliego de condiciones administrativas.

<sup>6</sup> Deberá tenerse en cuenta la necesidad de utilizar medios de elevación en algunos casos según las ubicaciones, así como el suministro de cáncamos, sirgas, sujeciones y todo el material y herramienta necesarios.

adjudicatario incumplidor, sin perjuicio de las indemnizaciones adicionales que resultasen procedentes.

## **7. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo contractual será de un año, prorrogable por otro período anual, si bien la prestación correspondiente a los servicios de producción, suministro, colocación y gestión de los soportes deberá cumplir los plazos parciales definidos en el apartado 2 de este pliego.

## **8. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

Se deberá presentar la siguiente documentación para su valoración:

### **7.1.- Memoria-programa de trabajo que incluirá:**

7.1.1º.- La planificación y cronograma de los trabajos: Se deberá describir la forma de actuación y organización para la prestación de los servicios y suministros licitados, así como la forma de utilización de los factores personales, (Procedimientos, plazos de realización y entrega de cada actividad, etc).

7.1.2º.- Descripción detallada del modelo o modelos de soportes que se ofertan, que deberán reunir las dimensiones solicitadas y, como mínimo, las calidades descritas anteriormente.

**7.2.- Mejoras** (No pueden suponer sobre coste respecto a las ofertas económicas que se propongan, que deberá ser igual o inferior al importe máximo de licitación).

## **9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicado el contrato, el adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo prevención riesgos laborales.
- Procedimiento de coordinación de actividades empresariales.

La entrega de dicha documentación será condición necesaria para poder trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.

#### **10. NORMATIVA APLICABLE**

Se cumplirá todas las normativas aplicables a la obra o servicio. Siendo el contratista responsable del correcto cumplimiento de las mismas.

En Zaragoza, a 31 de octubre de 2017

Alberto López Sánchez  
Director Comercial

Fco. Javier Yagüe Pascual  
Jefe de compras

**ANEXO I**

**INFORMACIÓN GRÁFICA CON UBICACIONES APROXIMADAS  
DE SOPORTES**



Banderolas de PVC impresas a doble cara y a todo color de 0,50 x 0,60 m. sujetas con bridas de plástico a los soportes de las luminarias.

Lonas impresas a doble cara, a todo color, de 5,00 x 1,50 m. sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



Banderas de tela impresas a todo color (con visibilidad mínima a doble cara efecto espejo) de 2,00 x 1,20 m sujetas a los mástiles existentes.



Lona microperforada impresa a todo color de 10,00 x 3,00 m sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



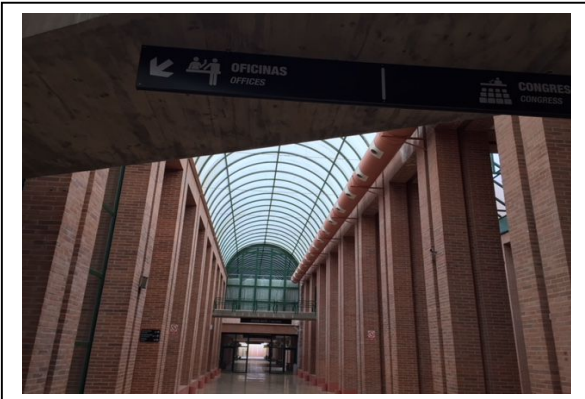
Lona microperforada impresa a todo color de 5,00 x 5,00 m sujeta a marco de aluminio (marco pendiente de instalación por Feria).



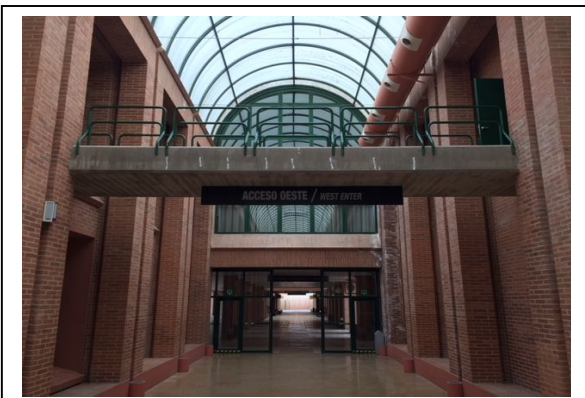
Vinilo impreso a todo color sobre escaleras, fácilmente removible.



Vinilo impreso a todo color sobre cristal, fácilmente removible.



Lona impresa a doble cara, a todo color, de 5,00 x 0,60 m sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



2 lonas impresas a doble cara, a todo color, de 5,00 x 1,10 m sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



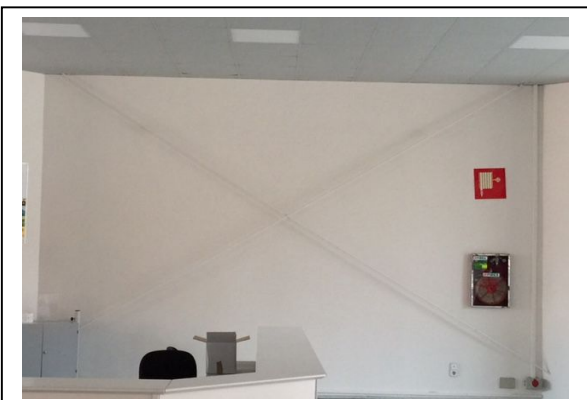
Vinilo sobre cristal fácilmente removible  
(Los 10 espacios inferiores).



Vinilo sobre cristal fácilmente removible  
(Los 4 espacios).



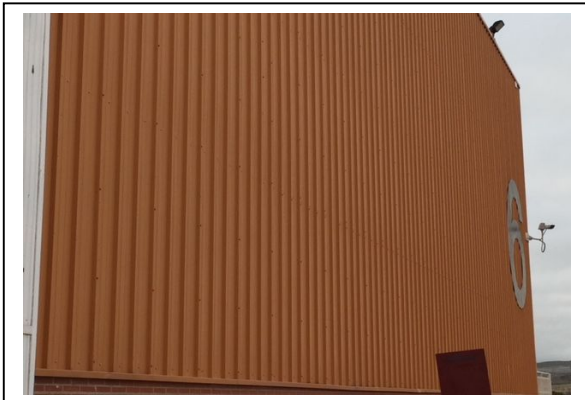
Lona microperforada impresa a todo color  
de 10,00 x 6,00 m sujeta con cáncamos  
anclados a estructura y a sirga perimetral.



2 lonas impresas a todo color, de 4,00 x  
2,50 m sujetas con cáncamos anclados a  
estructura y a sirga perimetral.



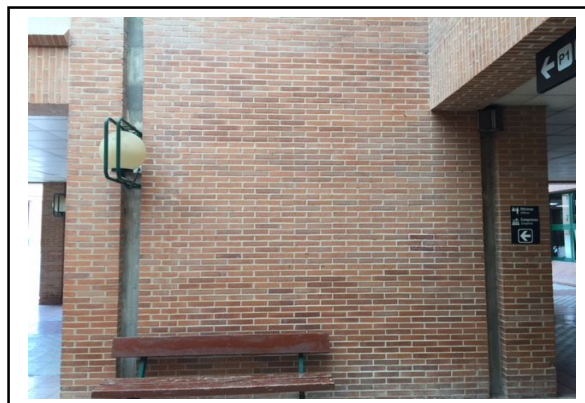
2 lonas microperforadas impresas a todo color, de 1,50 x 2,00 m colocadas en los marcos existentes.



4 lonas microperforadas impresas a todo color de 16,00 x 3,00 m sujetas con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



Lona impresa a todo color de 6,00 x 1,50 m colocada en marco de aluminio (pendiente de sustituir por Feria el que se ve en la fotografía).



Lona impresa a todo color de 1,50 x 2,50 m colocada en marco de aluminio (pendiente de instalación por Feria).





Lona impresa a todo color de 6,00 x 2,00 m colocada en marco de aluminio (pendiente de instalación por Feria).



Lona impresa a todo color de 4,00 x 2,00 m colocada en marco de aluminio (pendiente de instalación por Feria).



Lona microperforada impresa a todo color de 25,00 x 4,50 m sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



Lona microperforada impresa a todo color de 6,00 x 3,50 m sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.

2 lonas microperforadas impresas a todo color de 2,50 x 2,00 m sujeta con cáncamos anclados a estructura y a sirga perimetral.



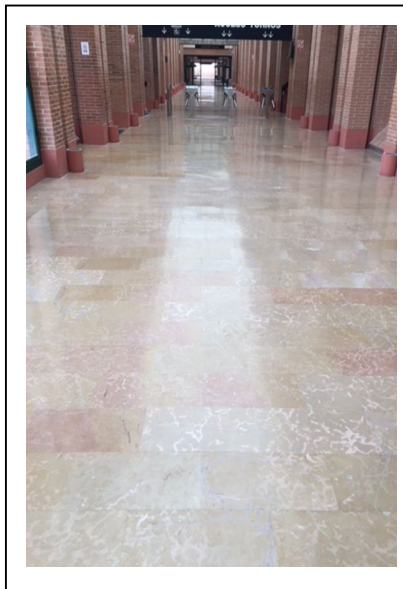
2 lonas impresas a todo color de 2,00 x 2,00 m colocadas en marcos de aluminio (pendientes de instalación por Feria, dentro del porche).



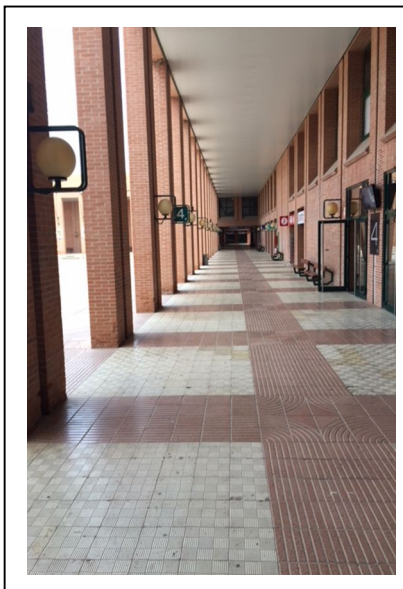
Banderas de tela impresas a todo color (con visibilidad mínima a doble cara efecto espejo) de 2,00 x 1,20 m sujetas a los mástiles existentes.



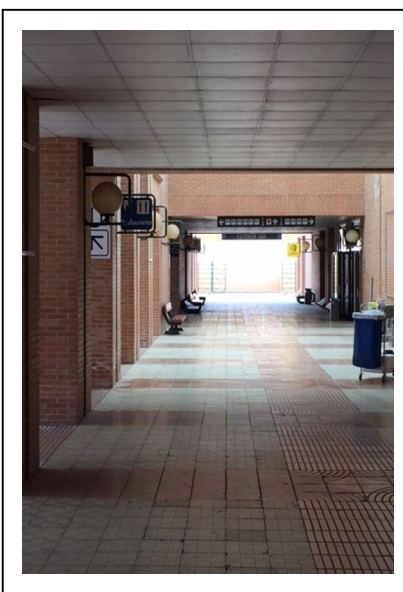
Banderas de tela impresas a todo color (con visibilidad mínima a doble cara efecto espejo) de 2,00 x 1,20 m sujetas a los mástiles existentes.



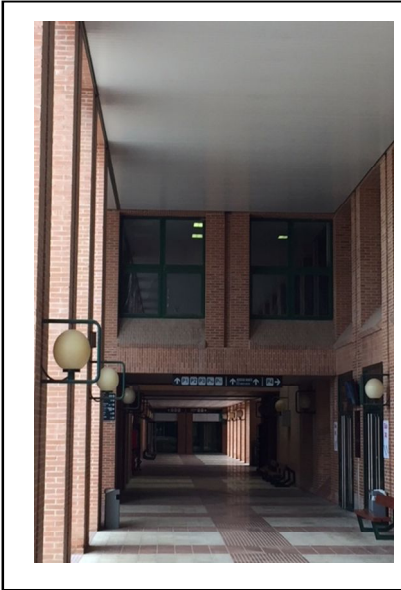
2 vinilos a todo color sobre suelo de 5,00 x 7,00, fácilmente removibles.



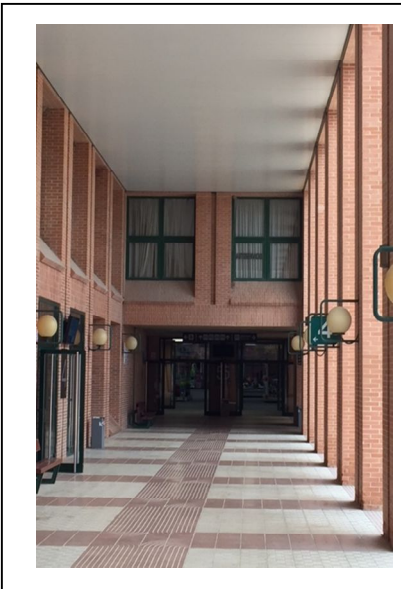
Banderolas de PVC impresas a doble cara y a todo color de 0,5 x 0,6 m. sujetas con bridas de plástico a los soportes de las luminarias.



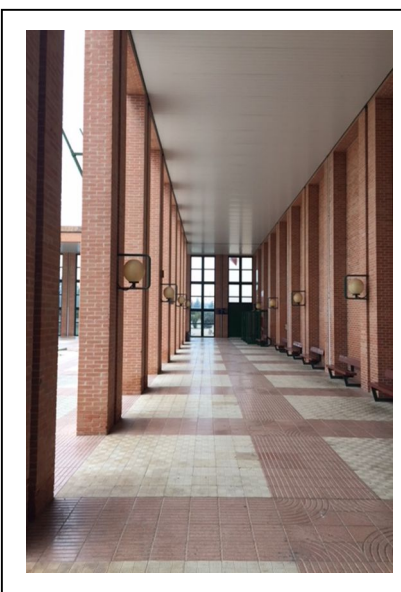
Banderolas de PVC impresas a doble cara y a todo color de 0,5 x 0,6 m. sujetas con bridas de plástico a los soportes de las luminarias.



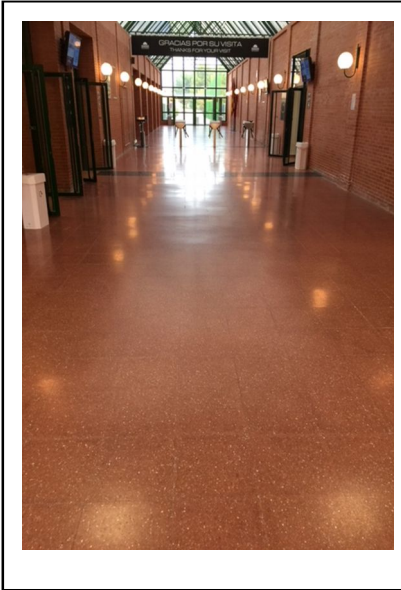
Vinilo sobre cristal fácilmente removible  
(Los 8 espacios).



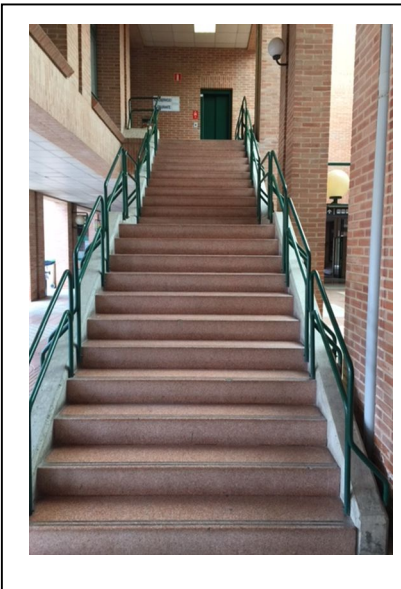
Vinilo sobre cristal fácilmente removible  
(Los 8 espacios).



Banderolas de PVC impresas a doble cara  
y a todo color de 0,5 x 0,6 m. sujetas con  
bridas de plástico a los soportes de las  
luminarias.



2 lonas impresas a todo color de 2,00 x 6,00 m colocadas en marcos de aluminio (pendientes de instalación por Feria).



Vinilo impreso a todo color sobre escaleras, fácilmente removible.